

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense”

**ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO
PARA LA MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE
MOTA, ESTADO DE MÉXICO.**

En el Municipio de Chapa de Mota, Estado de México a 09 de marzo del 2020, siendo las 11:00 horas. Reunidos en la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano con domicilio en calle Vicente Guerrero sin número colonia Centro Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 I bis, 48 XII bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículo 2 fracción II de la Ley del Gobierno Digital; artículos 1, 2, 3 fracción II, 8 fracción V, 18 IV, 20 fracción II y III, 21 fracción XII, XIII y XIV, 23 fracciones III y IV, 26, 27, 46 y 80 de la Ley Para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; artículo 1.5. Fracción II, VII y VIII del Código Administrativo del Estado de México; artículo 139 y 140 fracción I del Bando Municipal y los artículos 4, 8, 22, 27, 28, 29 y 30 fracciones III, IV, IX y XI del Reglamento Para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chapa de Mota, Estado de México.

Orden del Día

- 1.- Declaración de Quórum Legal.
- 2.- Exposición y aprobación del Primer Avance Trimestral de Mejora Regulatoria con Evidencia.
- 3.- Asuntos Generales.
- 4.- Clausura de la Sesión.

Declaración del quorum legal. - Se procede a realizar el pase de lista correspondiente; acto seguido se declara debidamente instalada la sesión ordinaria siendo las 11:15 horas, con el quorum legal correspondiente.

Exposición y aprobación del primer avance trimestral. – En voz del Ing. Alejandro Martínez Arzate Coordinador de Desarrollo Urbano y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano expone que para este 2020 la acción de mejora programada para esta dirección en cuestión de Constancia de Alineamiento es consultar en la página oficial teniendo un recuadro donde mencione el trámite para mejorar el trámite ofrecido al ciudadano.

Hace mención que se ha cumplido en un 100% en este trimestre respecto al trámite programado, derivado que ya se encuentra dicho recuadro el cual se puede consultar en la link <http://www.chapademota.gob.mx/> de la pagina oficial del ayuntamiento, asimismo se envía captura de pantalla de la misma.

Una vez concluida la exposición analizando y discutido el punto se somete a votación, informando que ha sido aprobado por unanimidad.

Asuntos Generales. – Toma la palabra el Arq. Sergio Martínez Mercado Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y/o presidente del Comité Interno para la Mejora Regulatoria en el desahogo de este punto, informa al pleno de seguir trabajando hasta el momento para dar buen servicio al ciudadano.

Clausura de la sesión. - No habiendo más asuntos que tratar, se declara formalmente clausurada la primera sesión ordinaria del comité interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, siendo las once horas con cuarenta y dos minutos del día en que se actúa. Enterados de la importancia del contenido, firman de conformidad los que en ella intervinieron.

| | |
|--|--|
| <p>Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>Arq. Sergio Martínez Mercado Titular de la Dependencia u Organismo de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano</p> | <p>Enlace interno de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Para la Mejora Regulatoria</p>  <p>Ing. Alejandro Martínez Arzate Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano</p> |
| <p>Arq. Nydia Martínez Reyes</p>  <p>Vocal 1 del Comité Interno de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano</p> | <p>Arq. Irma Martínez Télles</p>  <p>Vocal 2 del Comité Interno de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano</p> |